

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Año III

Guayaquil, Martes 6 de Abril de 1897

Núm. 797

NOTICIAS POR EL CABLE

SERVICIO ESPECIAL

PARA "EL GRITO DEL PUEBLO."

Grecia y los Estados Unidos

Nueva York, abril 5

Después del gran meeting que se verificó en Cooper Union, a favor de los cretenses, han continuado en los Estados Unidos otras reuniones de simpatía hacia Creta y Grecia, y se han ido ingentes sumas las suscripciones a favor de los insurrectos.

El Senado y el pueblo americano demuestran que consideran la causa de Creta como la de la civilización cristiana.

Un escándalo dramático

Bruselas, abril 5

La prensa de esta capital desmiente los rumores que circularon de la fuga de la princesa Luisa de Bélgica, esposa del príncipe Felipe de Saxe-Coburgo y Gotha, con un oficial de caballería.
La princesa con su marido se encuentran en Viena, en el palacio de Coburgo, y próximamente partirán para Riviera, en busca de temperamento para su hija la princesa Dorothea, cuya salud es por demás delicada.

Los proyectos de Inglaterra en el Oriente

Londres, abril 5

THE TIMES, en un artículo sensacional, dice que Inglaterra propenderá a que se declare libre el paso en el Bósforo y los Dardanelos; la libertad de navegación en el Helesponto, pero que no aceptará que la Rusia ocupe las fortalezas del Mar Negro, como pretende, y a cuyo no someterse su política.

La cuestión orizense según Mr. Mouz

Paris, abril 5

LE GAZETTE, reproduce un *interview* con Mr. Mouz, antiguo embajador francés en Atenas, el que nos da cuenta que los cretenses son dignos y orgánicos, por sentimiento y por idioma. Que las reformas darán resultado satisfactorio, y que es prueba de igualdad de ideas la tempestad con españoles que prolongan la guerra solo por el honor, pero que no la evitarán.

Elecciones en Italia

Roma, abril 5

En un *interview*, ha declarado Mr. Crispien, que las elecciones son favorables a Cavallotti y a su partido.

La peste bubónica

Bruselas, abril 5

Un cablegrama de Bombay transmitido a la INDEPENDENCIA BELGA, dice que el estado sanitario no ha sufrido modificación, habiendo alcanzado su maximum de intensidad, y que el elemento europeo que hasta ahora había permanecido inmune, comienza a ser atacado de la peste. Ha fallecido el doctor Mauser, presidente de la comisión sanitaria, una enfermera y los empleados de un establecimiento europeo.

A ULTIMA HORA

Desastres del reclamo norteamericano

Lima, abril 5

El Ministro americano, Mr. Maclean, se ha dirigido hoy al señor doctor Rivagnolo, manifestándole que su Gobierno se da por satisfecho a su reclamación por la libertad del marinerio Ramsay.

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, abril 6 de 1897.

El Ayuntamiento

Y LOS PROPIETARIOS DE SOLARES

Se nos ha informado de que en la sesión de la tarde de ayer del Ilustre Concejo Cantonal, fue leída una representación de los propietarios de solares que están señalados en el plano Thoret como sujetos a expropiaciones, contraída a pedir que se les señale la línea de fábrica con arreglo al antiguo plano de la ciudad, ya que el nuevo no puede ponerse en planta.

Se alega, para afirmar esto último, que el Municipio es incapaz para llevar a cabo el proyecto de reconstrucción de la ciudad, bajo el sistema Thoret, una vez que se encuentra en bancarota su tesoro y no tiene con qué atender ni a los gastos ordinarios que demanda la administración municipal, y menos a hacer el servicio de intereses de las ingentes sumas que adeuda por préstamos, descontados a buena cuenta del porvenir de sus rentas.

Aunque, a primera vista, son atendibles las razones de los propietarios que, efectivamente, se encuentran en una actitud doblemente incierta y difícil, sin saber qué hacer de unos solares que no son ni del público ni de los particulares y de los que ninguno puede disponer libremente; si se reflexiona un poco sobre esta situación se verá que no es tan insoluble como parece, y que todo depende de obligar al Concejo a que sancione su habitual inercia, y se resuelva a cumplir con su deber.

Hay una ley expedida por la Constitución Nacional que crea fondos para que sufrerlos para atender, no sólo a las expropiaciones, sino a todos los demás gastos de reconstrucción y embellecimiento de la ciudad.

Esa ley se encuentra ya en vigencia, y las rentas por ella señaladas están recaudándose por cuenta del Municipio.

Y como estas rentas tienen un destino especial y no pueden ser aplicadas a otros objetos; es claro que, si se suprime el Concejo dar cumplimiento a esa ley, no puede tropezar con ninguna dificultad.

Esa ley no dice que se paguen sólo con dinero las expropiaciones, sino que se hagan compensaciones de los solares de propiedad privada con los del dominio público.

Propuesta la Municipalidad a que crea a cada propietario lo que le queda de su solar, después de recalcitrado el antiguo plano, y hecha la compensación con dinero del concejo municipal, las diferencias serían insensibles y no podrían suponer en ningún caso al fiasco de expropiaciones.

Es esta a lo menos nuestra opinión. ¿Luego por qué exasperarse y maliciar del plano Thoret?

El plano no es el malo, sino la inercia del Municipio; y tan luego como este asuma la actitud que le corresponde por la ley y por el objeto mismo de su institución, todas las dificultades quedarán allanadas.

Si el Ayuntamiento no hace un esfuerzo por someterse al mandato de la ley y llevar al cometido de ésta, será menester que se resuelva tam-

bién a devolver a los contribuyentes las cantidades que ya tiene recaudadas por cuenta del fondo de expropiaciones.

Si no hace la reconstrucción de la ciudad, y deja que vivan las antiguas calles estrechas, tortuosas e insalubres a ser por nuevamente de pasto del incendio y de incentivo de la peste, se halla también en el estrecho deber de devolver lo que por cuenta de aquella empresa tiene recibido.

El público no tiene por qué pagar un servicio que no se le hace.

INTERIOR

(Servicio de nuestros corresponsales)

—Guano.—Si hemos sido diferentes los hijos de la provincia de Bolívar en comunicar al público los abusos que se cometen, el doctor don Eloy del Pozo P., como gobernador de esta provincia, no ha provenido de cobardía, sino porque hemos carecido de todo elemento para hacerlo; pues, EL PRINCE, periódico tendiente a mantener ilenos los derechos de los Abadados, apenas vio la luz pública cuatro veces, según consta en la quincena, en que, de conformidad con su programa, procuraba aleccionar al pueblo en las verdaderas nociones de soberanía, ordena dicho gobernador a sus patibalgas que arrebaten de la imprenta municipal las hojas que estaban imprimiéndose. Cosa inaudita. Lo que no pasó con EL CONGO NACIONAL en Quito que levantaba erguida su frente para derribar el gobierno titulado progresista, acontece aquí, en este pueblo liberal, que siempre ha conservado latente su amor por sostener un gobierno republicano.

Es increíble, señor Director, la que día de insolencia se este gobernador, de Bolívar, autica como la que más al General con Eloy Alfaro, Presidente del Ecuador, que le enviaron en forma malhadada, para que sirva de germen de violencias y abusos sin cuento. Es todo lo contrario del Conch. Manuel Patria, Comandante de Armas de este lugar. El primero la soberanía infatuada, el despotismo, la ignorancia, la ineptitud; el segundo (Patria) la modestia sagaz, la hombría de bien, la liberalidad, el conocimiento cabal en el estricto cumplimiento de sus deberes.

Pero, prosigamos nuestro relato, después de esta ligera digestión, consagrada al momento, comedia un pañuelo delto, como el de hacer sacar dichos pliegos semi-oficiales, para lo que no tenía facultad alguna, según ordena la respectiva ley, envía a un agente solista para que conduzca a su presencia, al señor don Víctor M. Alfaro, director de El Pueblo, venido a un mes de Quito a hacer uso de la libertad de estudios y continuar la carrera de Jurisprudencia. Así que se presentó el señor Abogado en la sala de la Gobernación, don Eloy del Pozo, comisionado por el jefe que le es inferior, al señor Alfaro, Comandante Presidente del Concejo Municipal, a quien había de acompañar con el mismo objeto, se veía el sumario para consignar al Director de dicho periódico, de acuerdo con lo que disponen el Código y el artículo 2.º de la Ley de Prensa, como si el señor Arregui hubiera sido el jefe que hubiera hecho la denuncia en contra de la Constitución, y más leyes. En contestación, el relator menciona del expuso, que el sujeción de dicho periódico, fue haber reproducido en su publicación, titulada *El deber gubernamental*, publicada en San José de Chimbo, no podía tener lugar sino conforme a la ley; probó, con energía y razonado fundamento, que un cuerpo concejil no era un *hombro* de los gobernadores y que, si abusando de su poder, el Concejo Municipal, intentaba burlar la Constitución, y las leyes que garantizan la ley de in-

prenta, estaría listo para detenerlo en el terreno de la justicia, cual convino a hombres de miradas y desinteresados, que han brogado con aplor por la institución de un verdadero régimen liberal.

No para en esto, señor Director, sino que manda al Comisario de O. y S., que retenga dichos pliegos en su poder, ultrajando así todas las garantías que tienen los periodistas, y violando la libertad de imprenta, máxime cuando dicho periódico era netamente liberal, haciendo girar los derechos y prerrogativas que visor a los individuos para censurar, con educación y verdad, los actos abusivos de un mandataria despótico.

Ahora disque marcha a Quito nuestro protagonista, con licencia temporal, porque ha florado en demanda de que el señor Presidente de la República le lleve con un empleo, para cuyo efecto ha rogado a los buenos señores diputados. El Ejecutivo, si desea, como es natural, que su administración sea digna de alabanza, no debe ocuparse a estos fines en esfuerzos, porque le daban su honor, porque amargan el horizonte de la ventura social y precisan, en su ignorancia y atropello, conculca a la Patria a un caos, al abismo e infortunio y a la desgracia.

Aquí en la provincia, el poder que se esperaba con la transformación política, se ha trocado en soportar fatigas que todo lo archibita, lo lo extingue; la instrucción pública es un completo atraso, porque el gobernador permitió la salida de los Padres del Buen Pastor, no para mejorar con un digno reemplazo, sino para comprar el molitorio que tenía y comerciar con él.

Si siquiera se paga a los institutos que se ha hecho, encare se han invertido las cantidades destinadas a este objeto? Responde al señor don Eloy del Pozo P., como Gobernador.

No se puede consentir que un pueblo esté siempre sumido en la esclavitud; queremos los bolivarianos en libertad, somos en amigos en la vida de la tiranía, a la que ha tratado de reducirnos el mentado gobernador.

Espero de Ud., señor Director, la publicación de este documento, para conocimiento de los pueblos, cuyos derechos deben ser venerados, por las autoridades a quienes los torpes e honrosos misión de dirigir sus desahogos.

Quedo de Ud. atento S. S.

—Orinda.—Con el motivo de las fuertes crecientes que ha presentado el río Puyo, con pena la mantamos las grandes pérdidas de café y cacao, que han sufrido los propietarios de esta comarca grandes desbramamientos, levantándose gran número de árboles ya de cosecha.

Según datos de los trabajadores en tagna, dicen que está muy escasa; que la cosecha principal en los entrantes, porque está principiando a madurar.

EXTERIOR

La opinión de Bryan

Correspondencia española para

EL GRITO DEL PUEBLO

Conceda la opinión de principio, en Mr. William M. Bryan, hoy presidente de los Estados Unidos, y Mr. W. H. Hunt G. Bryan, en un momento en la vida, cuando se discuten dignos de todo interés las opiniones del exaltado teocristocóbre el programa idiomático tratado por un censo por, en el acto de cumplir las órdenes del Gobierno.

Mr. Bryan se expresa en sus siguientes términos, en un telegrama dirigido desde Chicago a la prensa bianostática de Nueva York.

El señor Bryan con muchos intereses aquí la perla del discurso inaugural del Presidente Mr. Klamley que trató de la cuestión monetaria y de los tratados (monopolios). Si el presidente contra los tratados y otras combinaciones de capital es abolido, lo que creo que es un deber

del Gobierno el privilegio a los miembros del sistema de una ciudad, contra aque- rra, para no haberse puesto en forma, los países que publican nuestros esperanzas de que se iniciará una política agresiva, porque resuena con gran fuerza una nueva política que sea una legislación necesaria, así como para en vigor las leyes existentes.

Los deberes oficiales de un Presidente son tan grandes y variados, que su gran parte depende de los nombramientos que haga en el Departamento de Justicia, para que se puedan dirigir a los tratados, así como, fundados en nuestros deberes como para proponer una legislación nacional.

Si los deberes oficiales de un Presidente se preparan de vez en cuando, los deberes, también, me parece, en el momento en que se va a celebrar el Congreso, así como, fundados en nuestros deberes como para proponer una legislación nacional.

Los deberes oficiales de un Presidente se preparan de vez en cuando, los deberes, también, me parece, en el momento en que se va a celebrar el Congreso, así como, fundados en nuestros deberes como para proponer una legislación nacional.

Los deberes oficiales de un Presidente se preparan de vez en cuando, los deberes, también, me parece, en el momento en que se va a celebrar el Congreso, así como, fundados en nuestros deberes como para proponer una legislación nacional.

Los deberes oficiales de un Presidente se preparan de vez en cuando, los deberes, también, me parece, en el momento en que se va a celebrar el Congreso, así como, fundados en nuestros deberes como para proponer una legislación nacional.

Los deberes oficiales de un Presidente se preparan de vez en cuando, los deberes, también, me parece, en el momento en que se va a celebrar el Congreso, así como, fundados en nuestros deberes como para proponer una legislación nacional.

Los deberes oficiales de un Presidente se preparan de vez en cuando, los deberes, también, me parece, en el momento en que se va a celebrar el Congreso, así como, fundados en nuestros deberes como para proponer una legislación nacional.

Los deberes oficiales de un Presidente se preparan de vez en cuando, los deberes, también, me parece, en el momento en que se va a celebrar el Congreso, así como, fundados en nuestros deberes como para proponer una legislación nacional.

Los deberes oficiales de un Presidente se preparan de vez en cuando, los deberes, también, me parece, en el momento en que se va a celebrar el Congreso, así como, fundados en nuestros deberes como para proponer una legislación nacional.

Los deberes oficiales de un Presidente se preparan de vez en cuando, los deberes, también, me parece, en el momento en que se va a celebrar el Congreso, así como, fundados en nuestros deberes como para proponer una legislación nacional.

Los deberes oficiales de un Presidente se preparan de vez en cuando, los deberes, también, me parece, en el momento en que se va a celebrar el Congreso, así como, fundados en nuestros deberes como para proponer una legislación nacional.

Los deberes oficiales de un Presidente se preparan de vez en cuando, los deberes, también, me parece, en el momento en que se va a celebrar el Congreso, así como, fundados en nuestros deberes como para proponer una legislación nacional.

Los deberes oficiales de un Presidente se preparan de vez en cuando, los deberes, también, me parece, en el momento en que se va a celebrar el Congreso, así como, fundados en nuestros deberes como para proponer una legislación nacional.

Los deberes oficiales de un Presidente se preparan de vez en cuando, los deberes, también, me parece, en el momento en que se va a celebrar el Congreso, así como, fundados en nuestros deberes como para proponer una legislación nacional.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Minas de Brea, Trépano, Montepío, etc.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Biblioteca del Poder Legislativo, Observatorio Astronómico, etc.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Id. de Marianas, Id. de niñas, etc.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes DEMOSTRACION, Egresos en 1897, etc.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Biblioteca Nacional, Biblioteca Municipal, etc.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Id. de niñas en, Id. Nacional de, etc.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Ingresos en 1897, Déficit eventual, etc.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Biblioteca Nacional, Biblioteca Municipal, etc.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Id. de niñas en, Id. Nacional de, etc.

La Convención Nacional del Ecuador

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Academia Ecuatoriana, Imprenta, etc.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Id. de niñas en, Id. Nacional de, etc.

SECCION PRIMERA Poder Legislativo

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Art. 19, Art. 20, Art. 21, etc.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Id. de niñas en, Id. Nacional de, etc.

SECCION SEGUNDA Poder Ejecutivo

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Art. 50, Art. 51, Art. 52, etc.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Id. de niñas en, Id. Nacional de, etc.

SECCION TERCERA Poder Judicial

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Art. 22, Art. 23, Art. 24, etc.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Id. de niñas en, Id. Nacional de, etc.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Ministerio de Relaciones Exteriores, etc.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Id. de niñas en, Id. Nacional de, etc.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Id. de niñas en, Id. Nacional de, etc.

AVISOS Remate The property of the... 1904 1 m

Vendemos Una prensa de cilindro para periódicos... 1294 1 m

—La Perla— CARRANZA DE LAS YERBUENAS... 1293 1 m

—El Louvre— Vende los famosos pianos alemanes... 1093 9 m

—Cuba Libre— Es la marca del cigarro más acreditada... 1276 1 m

Doctor Arroba Médico, Cirujano en general y Especialista... 1271 1 m

A los agricultores Un extranjero muy entusiasmado en el cultivo... 1296 1 m

Al público Por algunas veces se han presentado... 1294 1 m

Gastrónomos El GRAN HOTEL MAURY... 1294 1 m

Carlos Garcia Drouet Pudi tipo a un elemento... 1243 2 m

Rafael H. Elizalde ASESORADO Malinche 122—Junco a la oficina... 1243 2 m

Escopetas españolas Las mejores en las de Occidente... 1243 1 m

Venta Se vende una casa situada en la calle... 1223 1 m

García Hermanos y Cia. Lima—Perú. Calle de Independencia... 1223 1 m

Sellos de jebe Igual le de las sellos de la librería del mismo... 1221 6 m

Comisión y consignación de libros. Madrid, España... 1221 6 m

Gran Hotel Maury Lima, (Perú) Calle de Independencia... 1294 1 m

Clara Gatti CLARA GATTI. Propietaria. Un valioso artículo de lujo... 1294 2 m